

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 22/1992

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **25 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia y,

CONSIDERANDO:

I. Que por Resolución N° 51/91 este Superior Tribunal de Justicia dispuso el llamado a concurso abierto para la cobertura de cargos de Auxiliar Ingresante, en el ámbito de la IIIa. Circunscripción Judicial.

II. Que razones imperiosas de servicio hacen necesario el ingreso de personal que permita una mínima recomposición de la planta funcional de los distintos organismos.

III. Que existen a la fecha cargos vacantes disponibles con motivo de diversas renunciaciones presentadas, como así también orden de méritos vigente.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) DESIGNAR en el ámbito de la IIIa. Circunscripción Judicial y a partir del 1º/4/92 TRES (3) AUXILIARES INGRESANTES mencionados a continuación:

- ANA MARÍA DALMAU (DNI. N° 17.618.147)
- ALFREDO MAURICIO BURUAGA (DNI. N° 16.053.723)
- GUSTAVO CLEMENTE PANTUCCI (DNI. N° 17.238.907)

2º) El destino de los agentes recientemente designados será fijado por el Tribunal de Superintendencia General ad-referendum del Superior Tribunal de Justicia, debiendo prestar en su oportunidad Juramento de Ley, conforme lo determina el art. 6º de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

3º) Dichos nombramientos quedan supeditados a lo dispuesto por el art. 18º del Reglamento Judicial.

4º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

IGLESIA HUNT - Presidente STJ - GARCÍA OSELLA - Juez STJ - ECHARREN - Juez STJ.

LATORRE de MOYANO - Secretaria STJ.